



## TÉRMINOS Y CONDICIONES SORTEO BONO DE VIAJE / CAMPAÑA MADRES SANDIEGO 2026

**Actividad comercial:** sorteo de un (1) bono de viaje por un valor total de veinte millones de pesos (\$20.000.000), el cual será entregado en alianza con la agencia de viajes **Vivo Travel S.A.S**, ubicada en las instalaciones del centro comercial. Esta actividad promocional de registro de facturas se llevará a cabo desde el jueves **7 de mayo de 2026** hasta el domingo **31 de mayo de 2026**, como acción de fidelización del Centro Comercial Sandiego.

### **MECÁNICA DEL SORTEO: BONO DE VIAJE 20 MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS.**

No se requiere el diligenciamiento de boletas físicas. Para concursar, nuestros clientes deberán registrar sus facturas a través de los canales autorizados:

**Presencial:** Puestos de información 1 y 2 del centro comercial.

**Digital:** Sitio web del centro comercial y línea de atención de WhatsApp (301 511 6333).

Será válida cualquier factura registrada por nuestros clientes. Por cada ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) registrados de nuestras tiendas y almacenes, y quinientos mil pesos (\$500.000) en agencias de viaje, se otorgará una (1) oportunidad de participación electrónica. Estas facturas deben ser emitidas por los comercios del centro comercial en las fechas estipuladas.

El ganador recibirá un bono de servicios turísticos por valor de \$20.000.000 para ser redimido exclusivamente a través de la agencia **Vivo Travel S.A.S** ubicada en las instalaciones del centro comercial. El premio ofrece flexibilidad de destino y servicios según el portafolio de la agencia, permitiendo que el titular lo utilice de forma individual o en compañía de su grupo familiar. Este bono debe ser consumido en su totalidad en un tiempo máximo de seis (6) meses luego de haber sido entregado el premio.

El sorteo se llevará a cabo el viernes 5 de junio de 2026. y el lugar a realizarse será en las oficinas de la Administración, ubicadas en el piso 9 - Torre sur, oficina 902 del C.C. Sandiego; actividad que se realizará en presencia de las autoridades competentes.





## PAUTAS GENERALES

Los potenciales participantes en el juego promocional serán las personas naturales clientes del CENTRO COMERCIAL SANDIEGO P.H. y de todos los establecimientos de comercio que operen en él.

Será responsabilidad exclusiva del ganador asumir el pago del impuesto por ganancia ocasional, equivalente al 20% del valor total del premio otorgado, de conformidad con la normativa tributaria vigente.

## RESTRICCIONES

En atención a la finalidad del juego promocional, no podrán participar las siguientes personas:

- Menores de 18 años, ni en calidad de participante principal, ni en calidad de suplente.
- Los empleados del CENTRO COMERCIAL SANDIEGO, o de cualquier establecimiento de comercio que tengan sede dentro del CENTRO COMERCIAL.
- Personas jurídicas. No obstante, las facturas a nombre de personas jurídicas si podrán participar siempre y cuando sean registradas a nombre de una persona natural.
- Los únicos documentos que pueden ser registrados son las facturas de compras, expedidas a nombre de personas naturales. No se admiten otro tipo de documentos, tales como órdenes o certificados de compra, recibos de caja menor, cotizaciones, pedidos, bonos de regalo, contratos, abonos a compras por club, remisiones, vouchers de pago con tarjeta de crédito, entre otros. Tampoco se pueden registrar los recibos de pago de servicios públicos domiciliarios o impuestos de cualquier índole, los certificados de inversiones financieras, las transacciones bancarias, la compra de divisas y las facturas de compra a nombre de personas jurídicas.

El potencial participante deberá suministrar todos los datos requeridos y especialmente, nombre completo, identificación, número de teléfono (fijo y celular) y correo electrónico donde pueda ser contactado. Para todos los efectos de los datos suministrados por los clientes,

Aplica la normatividad de Habeas Data y Tratamiento de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en el presente documento, cuya publicación se encontrará, además, en igual sentido, en todos los puntos de información destinados para la inscripción de los potenciales participantes.





Todas las inconsistencias que se presenten en la información suministrada en el registro efectuado por los potenciales participantes serán de su propia responsabilidad y por lo tanto la falta de información indispensable o la falsedad en la misma, darán lugar a su exclusión del sorteo y/o del premio ganador.

## **SORTEO**

El sorteo se llevará a cabo el viernes, 5 de junio de 2026 a las 10:00 a.m., y el lugar a realizarse será en las oficinas de la Administración, ubicadas en el piso 9 - Torre sur, oficina 902 del C.C. Sandiego; actividad que se realizará en presencia de las autoridades competentes.

Se realizará un (1) sorteo para un bono de servicios turísticos por valor de \$20.000.000 para ser redimido exclusivamente a través de la agencia **Vivo Travel S.A.S.** ubicada en las instalaciones del centro comercial. El premio ofrece flexibilidad de destino y servicios según el portafolio de la agencia, permitiendo que el titular lo utilice de forma individual o en compañía de su grupo familiar. Este bono debe ser consumido en su totalidad en un tiempo máximo de seis (6) meses luego de haber sido entregado el premio. Se tendrá 1 ganador, sin embargo, para su selección, y para garantizar la entrega del premio, al momento de realizar los sorteos, será seleccionado un (1) ganador principal y un (1) suplente a quien se acudirá, únicamente en caso tal de que no sea posible entregar el premio al ganador originalmente seleccionado, por cualquiera de los motivos descritos a continuación:

- a) Por no lograrse contactar al ganador original dentro del plazo de 30 días a partir del sorteo.
- b) Por no haberse acreditado el ganador como tal.
- c) Porque una vez se hizo la verificación se constató que no cumple con los términos y condiciones aquí consignados o presenta inconsistencias en la información.
- d) Porque el ganador no se presenta dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha del sorteo.
- e) Porque el ganador no aceptó el premio

El Centro Comercial procurará contactar al ganador haciendo uso de los datos por él suministrados en el registro de sus facturas o formularios de asistencia. Si el ganador no se presenta dentro de los términos definidos, o no es posible contactarlo, se contactará al suplente y así sucesivamente hasta lograr la entrega del premio, de agotarse sin lograr la entrega efectiva, el premio se declarará desierto.





Todo el procedimiento será debidamente supervisado y/o reportado, al delegado de la Secretaría de Gobierno.

El premio no es canjeable por dinero en efectivo. Solo se entrega el premio a mayores de edad. El premio solo puede ser transferido mediante una carta autenticada en notaría por parte del ganador.

### **TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

EL CENTRO COMERCIAL SANDIEGO P. H. informa que si en calidad de cliente, usuario, visitante y/o potencial participante o participante en los sorteos, nos brinda su información personal, por cualquier medio, ésta será recolectada, procesada y almacenada en nuestra base de datos y podrá ser utilizada en cualquier tiempo, para contactarlo telefónicamente, por vía electrónica, por medio de mensajes de texto al celular SMS y similares, o personalmente, para la realización de estadísticas de mercados, para implementación de estrategias comerciales y/o administrativas, para el desarrollo de campañas promocionales, de publicidad, de mercadeo y de beneficio público, para la realización de sorteos, para actualización de datos, para evaluar calidad de productos y servicios, para atender adecuadamente sus solicitudes, peticiones y reclamos, para actividades necesarias en el desarrollo del objeto social, todo ello, tanto del Centro Comercial como de los establecimientos, negocios, empresas y firmas que funcionen u operen, o llegaren a hacerlo, en los bienes de dominio privado de la Copropiedad.

El Centro Comercial Sandiego P.H., acorde con sus políticas para el tratamiento de información personal y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, Decreto reglamentario 1377 de 2013 y demás normas afines, se permite informar que su participación en el EVENTO o SORTEO, implica su aceptación a la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual podrá encontrar publicada en nuestra página web, y especialmente autoriza en forma expresa al Centro Comercial Sandiego P.H. además de lo allí consignado, a tratar sus datos bajo esta política y a publicarlos y/o informarlos por diversos medios, incluyendo entre otras, nombre, fotografías e información general, como participante y/o ganador en el EVENTO o SORTEO en el cual participa.

La información por usted suministrada, podrá ser suprimida por Centro Comercial Sandiego P.H., de su base de datos, en cualquier momento.

Usted, como titular de los datos personales no está obligado a suministrar la información y podrá dar respuesta solo a las preguntas que así desee; en todo caso puede en cualquier tiempo, ejercer sus derechos de conocimiento, acceso, ratificación, modificación,





actualización, revocatoria y supresión de sus Datos Personales, mediante comunicación escrita dirigida y entregada a la Administración del Centro Comercial Sandiego P.H., en la dirección mencionada.

Nuestras políticas para el Tratamiento de Datos Personales se encuentran disponibles para su consulta, en el siguiente enlace de nuestra página web [www.sandiego.com.co](http://www.sandiego.com.co)

### **CLÁUSULA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Una vez adjudicado y entregado el bono de viaje al ganador, el Centro Comercial Sandiego P.H. quedará exonerado de toda responsabilidad civil, administrativa o penal derivada de la ejecución, calidad, cumplimiento o eventualidades que surjan en la prestación de los servicios turísticos por parte de la agencia de viaje. A partir de la entrega del premio, la relación contractual y cualquier reclamación, queja o inconveniente relacionado con el viaje, se gestionará de manera exclusiva y directa entre el ganador y la agencia de viajes Vivo Travel S.A.S, como tercero proveedor del servicio.

### **CLAUSULAS DE RESPONSABILIDAD DE VIVO TRAVEL S.A.S.**

El organizador del programa VIVO TRAVEL SAS con Registro Nacional de Turismo N° 123906 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se sujeta al régimen de responsabilidad que establecen los artículos 61, 62, 72 y 85 de la ley 300 de 1.996 y su reforma 1101 de 2006. Los decretos 1075/97, 1095/94, 2438/2010, al artículo 3° del decreto 53 del 2002 y a la resolución 3840/2009. Los programas aplican restricciones y nos reservamos el derecho de hacer las modificaciones necesarias al recorrido acorde a circunstancias imprevistas.

Somos responsables por la total prestación y calidad de los servicios descritos en el programa.

VIVO TRAVEL SAS. En calidad de mayorista de estos programas, declaramos que actuamos como intermediarios entre las personas y entidades llamadas a proporcionar los servicios en este itinerario, nos responsabilizamos en el cumplimiento del mismo.





Pero declinamos toda responsabilidad por: retrasos, huelgas, terremotos, huracanes, avalanchas o demás causas de fuerza mayor, así como cualquier pérdida, daño o irregularidad que pudiera ocurrir a los pasajeros y sus pertenencias, cuando esto sea motivado por terceros y por tanto ajenos al control del operador. Igualmente quedamos exentos de cualquier perjuicio por modificaciones o retrasos en los trayectos aéreos que se incluyan en este itinerario.

Los productos y/o servicios vendidos al cliente final para cada destino pueden sufrir cambios por efectos tales como accidentes, huelgas, asonadas, terremotos y cualquier otro caso de fuerza mayor que pudiere ocurrir durante el viaje, por esta razón el organizador se reserva el derecho de hacer los cambios necesarios para garantizar el éxito del producto o servicio turístico adquirido por el cliente. La agencia de viajes tiene la autonomía de modificar el itinerario o los hoteles confirmados y demás servicios, por otros de igual o superior categoría cuando dichos cambios redunden en beneficio de la calidad del viaje y la satisfacción del pasajero, también por sobreventa de los hoteles al momento de usar el servicio

Una vez que el tour se haya iniciado, la no utilización de algún servicio o el abandono del mismo no tendrá devolución alguna.

Cancelación 01 – 10 días antes de iniciar el viaje 100% del valor total del plan. Cancelación 11 – 14 días antes de iniciar el viaje 50% de valor total del plan. Cancelación 15 – 20 días antes de iniciar el viaje 30% del valor del plan.

La agencia de viajes se reserva el derecho de modificar el itinerario o los hoteles confirmados y los demás servicios, por otros de igual o superior categoría cuando dichos cambios redunden en beneficio de la calidad del viaje.

El pasajero debe llevar en regla la documentación correspondiente, según las leyes de los países que serán visitados, será obligación del pasajero obtener la documentación, y es responsabilidad del pasajero el cumplimiento de los requisitos solicitados. Nuestra mayorista VIVO TRAVEL S.A.S, nuestros operadores, Toures, Hoteles, no asumimos responsabilidad alguna en el evento que le sean negado el ingreso a cualquier país. Sera por cuenta de los usuarios los gastos que esta situación origine.

La Agencia o proveedor seleccionado tienen la autoridad de retirar del tour a quien, por causa grave de carácter moral o disciplinario debidamente comprobada, atente contra el éxito del mismo.





El permiso de los menores de edad debe ser autenticado y firmado por ambos padres en la notaría acompañado del registro civil y folio (en el caso que se aplique Partido de defunción del o los padres)

VIVO TRAVEL se exonera de toda responsabilidad con respecto a inconvenientes en migraciones por pasaportes, visas, permisos, Patria Potestad, vacunas y demás requerimientos de cada país, pues es responsabilidad de la agencia de viajes asesorar al pasajero para dichos tramites.

Los proveedores seleccionados por la empresa cumplirán a cabalidad con los productos y servicios que sean contratados, a su vez velaran por el bienestar del pasajero, lo asesoraran y resolverán dudas que se presenten sobre los posibles tours y sitios de interés, así como también los inconvenientes que se puedan presentar durante la utilización del producto y/o servicio adquirido.

(VIVO TRAVEL SAS) La agencia no asumirá ninguna responsabilidad frente a los asuntos legales u otros inconvenientes en que pueda verse involucrado el usuario, en caso de que el usuario se vea obligado a retirarse de la excursión por tales motivos y así mismo, frente a los gastos personales en que el pasajero incurra.

El equipaje y cualquier objeto que el turista lleve consigo es responsabilidad de este, a menos que el usuario adquiera una póliza que cubra aspectos tales como pérdida, sustracción, deterioro o daño de sus efectos personales.

Para realizar la reserva se requiere un depósito de acuerdo con el valor del plan por persona, aplicados a la porción terrestre, y el excedente se deberá pagar días antes de la salida, los cuales deberán efectuarse en la fecha pactada.

El derecho a ocupar la habitación está sujeto al horario de cada hotel y se debe cumplir con el horario establecido para el Check In y Check Out, ya que no cumplir con estos está expuesto a pagar valores adicionales.

Aplican restricciones y multas por incumplimiento o cancelaciones de los viajeros conforme a las normas legales y conforme a la costumbre comercial en turismo sujeto a las penalidades de la ley, por incumplimiento del usuario a favor de la agencia.





Para cada servicio se deberá investigar con el asesor si el plan es reembolsable, revisable o endosable.

La explotación y el abuso sexual de menores de edad es sancionada con pena privativa de la libertad, de conformidad con lo previsto en la ley 679 de 2001.

**VIVO TRAVEL**

**Registro Nacional de Turismo 123906**

